

ART. XII.

El estudio puede ser excesivo.

Aun en el estudio cabe exceso, pues no es el fin del sacerdocio la ciencia, sino el medio, y no debe aspirar un eclesiástico á ser un sabio de profesion, sino un hombre de oracion y accion. No se contenta el apóstol con decir á su discípulo que se aplique al estudio : *Attende lectioni* (Timoth., c. 4, 13), sino que le aconseja igualmente que se dedique á la exhortacion é instruccion. Un sacerdote que con demasia se dedica al estudio, no puede menos de descuidar los graves ejercicios de su ministerio. Un sacerdote aficionado en exceso al estudio, dice con precipitacion la misa, recorre impaciente el breviario, abandona el confesonario, no piensa á los enfermos, y aun hasta descuida la instruccion de sus feligreses, juzgando todo esto de menos monta que sus estudios. Este demasiado amor por la ciencia y por los libros da pronto origen á la indevotion y tibieza, fomenta la soberbia, y acaba con la perdicion de esos sacerdotes que poseen la ciencia sin las obras. No admite duda que bueno y necesario es el estudio, con tal que no pase de sus debidos limites, deje tiempo necesario, y mantenga el espíritu libre para las demás obras del sacerdocio. San Felipe no queria que se engolfasen en el estudio sus sacerdotes (*Vita*, lib. 1, c. 19), ó que se aficionasen á él en demasia, porque aun en esto puede hallarse el pecado; ni permitia el santo que por el estudio dejasen sus cosas comunes, como la oracion, el confesonario, y las demás funciones ordinarias; y queria que poco hicieran á la

vez, y tanto mas cuanto que, mas que con el estudio, se aprenden las cosas divinas con la oracion. Estudiemos cada dia algunas horas determinadas, y, si es necesario, menos, mas no mas, pues nos faltaria el tiempo necesario para la oracion y otras prácticas espirituales.

CAPITULO V.

DE LA ORACION DE LOS ECLESIÁSTICOS.

—
ARTÍCULO I.

De la oracion de los eclesiásticos como un homenaje que deben á Dios.

Un eclesiástico tiene la mayor necesidad y el mayor deber de la oracion, y esta forma la parte mas noble de su ministerio. Un pontífice nos dice (Innoc. I, *Ep. ad. Exuper.*) que tienen á cargo los sacerdotes el orar y sacrificar, como si en ambas estas acciones estribase todo su oficio. *Sacerdotibus et orandi et sacrificandi officium est.* Si Jesucristo manda, como precepto, la oracion á todos los fieles, deber especial incumbe al sacerdote por el ministerio que ejerce. Y á este fin se exige que viva apartado de los afanes del mundo. *Nos vero orationi, et ministerio verbi instantes erimus* (*Actor.*, 6, 4). Un buen ministro de Jesucristo es por escelencia hombre de oracion.

Este es deber que principalmente para con Dios tiene, pues, despues del sacrificio incruento, ninguno es tan grato á la magestad divina, ninguno tan santo y tan

aceptado como el de la oracion, siendo este un sacrificio de alabanza y gratitud, de súplica y de oferta. ¿Y quien tiene mayor obligacion de ofrecerlo que aquel que ofrece el primero y el mas tremendo sacrificio del cordero sin mancha, que á este efecto habita la casa de la oracion, que sube cada dia al altar, y que, para ofrecerlo mas santamente, le confiere el divino sacramento el caracter sagrado del sacerdocio? Si la oracion resplandece entre los mas eminentes actos de la religion, ¿cómo no será este un deber especial del sacerdote que es ministro de la religion? Siendo la oracion una elevacion del alma á Dios, ¿á quien incumbe este ejercicio de un modo mas especial que al sacerdote que, mas que los demas fieles eleva á Dios la dignidad misma del sacerdocio? Si la oracion se compara, en las sagradas páginas, al humo del incienso, al sacerdote toca elevar el incensario, y ejercer su divino ministerio entre las ondas de timiama y de incienso. Si finalmente la oracion es un cántico de alabanza que tributa honor y celebra la magnificencia del Señor, al sacerdote toca hacer resonar en la tierra esa música divina que difunden los ángeles en el cielo. Mas que nadie debe el sacerdote este homenaje, ó esta postracion de súplica, á la magestad de Dios, que es acreedor y que se complace especialmente en la oracion de sus ministros, como el príncipe en los obsequios de los grandes vasallos. Apenas nos dice san Pablo que Jesucristo es el sacerdote eterno segun el orden de Melquisedec (Hebræ, 5, 7), añade que *en los dias de su mortalidad, ofreció con grande clamor y con lágrimas, preces y ruegos al eterno Padre;* como si fuese este un atributo especial de su sacerdocio, ó la primera parte del sacrificio que vino á ofrecer por los hombres.

ART. II.

De la oracion de los sacerdotes como apoyo y sosten para sí mismos.

La oracion es además un deber que tienen los sacerdotes para sostenerse en el ministerio. Lo que es la espada al soldado, lo es la oracion á los que se consagran al servicio del altar. En efecto, tal es nuestra fuerza, y, como otros tantos Sansones, somos el terror ó el ludibrio de los Filisteos, segun poseemos ó nos despojamos del espíritu de la oracion. Su llama puede tan solo encender en nuestros corazones el espíritu de Dios, el amor de Jesucristo que sufrió y murió por nosotros, el zelo, la caridad, la fortaleza para prescindir de las afecciones de la carne y del mundo. Si la oracion nos falta, sucumbimos bajo el peso de nuestros deberes, la tibieza acude y domina en un ministerio que tanto amor y caridad requiere, y la menor tentacion nos abate. Cada dia serán mas pesadas las fatigas de un ministerio sin oracion. Si obrar debemos con júbilo, no olvidemos que es este un don del Espíritu santo que solo se logra con la oracion, pues, en ella, dice san Bernardo, se bebe *el vino delicioso que alegra el ánimo*. Los cargos mas difíciles del santuario son fáciles y agradables para el espíritu que se alimenta de tan sagrado pasto. ¡Ay de nosotros si se agota en nuestros corazones el manantial de la oracion! pues este es el manantial de agua viva que riega todas nuestras virtudes, refresca nuestras fuerzas, y santifica todos nuestros ejercicios.

El solo consuelo de un pastor, entre sus graves ocupaciones, es retirarse de cuando en cuando á la soledad

para entregarse y hablar con Dios, con el corazón abierto, por medio de la oración y de la meditación. El abandono de la oración nos hará perder el conocimiento de nosotros mismos y de nuestros deberes, y ningún caso haremos de nuestras culpas. *¿Sabes donde te llevarán tus ocupaciones esternas, si descuidas la oración, y si te enfrias en tus ejercicios de piedad? Te llevarán fatalmente donde no quieres ir, al endurecimiento del corazón (De Considerat. ad Eugen., lib. 1, c. 12).* Si las ocupaciones de un sumo pontífice, en los negocios de la Iglesia, pueden causarle tanto peligro de perderse si descuida la oración, ¿qué no deben temer los pastores y sacerdotes, que lejos de ocuparse en el cuidado de sus feligreses, pasan indignamente el tiempo en recreaciones, ó en intereses ajenos é incompatibles con su carácter?

ART. III.

De la oración de los sacerdotes como socorro que deben á los fieles.

La salvación de los fieles, y conversión de los hereges, paganos y pecadores, obligan directamente al sacerdote á la oración: primeramente porque es un deber de caridad, pues, si cabe obligación de dar hasta la vida por la salvación de las almas, con mayor razón se debe orar por ellas, no siendo difícil la oración por un lado, y, por otro, siendo de una eficacia tan grande y tan segura para lograr toda especie de gracia. Si la caridad obliga á todos los fieles á orar por las necesidades del prójimo, con mucho más motivo á los sacerdotes y pastores que son padres de los pueblos. ¿Acaso no es el espíritu del sacerdocio un espíritu de caridad y oración, de lágrimas

y suspiros que se estiende sobre nuestros hermanos y, particularmente sobre nuestros feligreses?

En segundo lugar, este un deber de justicia, pues recibimos las órdenes con esta condición, y con este fin alimentados somos con las oblações de los fieles, y con el rédito de los beneficios y capellanías; no olvidemos que elegidos somos y enviados á este fin por Dios y la Iglesia, y que nuestra oración es *ex officio*, lo que la vuelve más aceptable y más eficaz. No olvidemos que este es un pacto sagrado que hemos contraído para con Dios y para con los hombres, habiendo sido ordenados para servir de embajadores entre el cielo y nuestros hermanos. Además las oraciones del pueblo necesitan quedar purificadas de sus imperfecciones, y ser acompañadas de la oración del sacerdote para que Dios las acepte y las oiga, pues todo se debe operar con la mediación é intercesión de los sacerdotes, y es esta la idea de san Juan Crisóstomo: *Medius stat sacerdos inter Deum et naturam humanam, illinc beneficia ad nos deferens, et nostras petitiones illi proferens, Dominum iratum reconcilians, et nos de illius manibus eripiens (Homil., 5, in Joann.)*. Los doctores y los concilios de acuerdo imponen á los sacerdotes y curas párrocos, un deber principal de orar por sus feligreses: *Quotidianas pro populo ad Deum preces et orationes effundere (Conc. Rom. sub Bened., XIII, tit. 1, c. 4)*. Y prescindiendo de otras muchas autoridades, san Bernardo no hesita en afirmar que, de los tres deberes principales del sacerdocio, la instrucción, el buen ejemplo y la oración, el mayor es el de la oración: *Majior autem his est oratio (Epist. 201)*.

No cesemos de gemir ante los altares por los pecados de la multitud y por los nuestros propios. Nunca debe-

mos fatigarnos en orar, en interceder por nuestros hermanos, en oponernos, por decirlo así á la ira de Dios, implorando continuamente su misericordia. Tengamos el valor y la caridad de Moisés, para esclamar con confianza pastoral en medio de las mayores necesidades de nuestros hermanos : *Aut dimitte eis, aut dele me de libro vite* (Exod., 33, 52). No incurramos en un pecado tan grave como lo seria el no orar por nuestros feligreses : *Absit a me hoc peccatum in Dominum, ut cessem orare pro vobis* (Reg., lib. 1, c. 12, 25). ¡Qué dignidad es la nuestra, qué sublime mision nos cabe de poder aplacar la ira de Dios que amenaza á nuestros hermanos! Pero tambien ¡qué terrible responsabilidad!

ART. IV.

De la oracion como medio de dar valor á las demas obras del ministerio eclesiástico.

La oracion es un medio general para satisfacer á todos los deberes que tiene el sacerdocio para con los fieles. Sin descuidar el ejemplo y la palabra, la oracion comunica ó merece la eficacia á una y otra : *Et operi et voci gratiam efficiamque promeretur oratio* (Bern., ep. 201). Todos los demas oficios del ministerio eclesiástico derivan su precio de ella. La oracion nos alcanza la gracia que necesitamos para ejercer todas las funciones de un modo útil á los demas y á nosotros; solo ella puede dar á nuestras palabras una virtud omnipotente para penetrar en las almas mas empedernidas; ella sola puede sondear los secretos de la conciencia para descubrir los movimientos que operan la codicia ó la gracia; ella sola es capaz de iluminar nuestra inteligencia con la luz de una pru-

dencia celestial; ella sola puede inspirarnos maña, fuerza y dulzura para ganar á los pecadores, pues la conversion de estos, mas que por prácticas, se logra por oraciones continuas : *Ut advertant monemus, ut instruantur docemus, ut convertantur oramus* (August. *De verbo Apost.*). Este medio es mas fructuoso que ninguno otro. Jesucristo no se contentó con emplear para la salvacion de los hombres su predicacion, sus trabajos, su sangre, su muerte; sino que á todo esto añadió su oracion, no porque de ella tuviese él mismo necesidad, sino para enseñarnos á orar, para enseñarnos el deber de la oracion, de que tanta necesidad tenemos para nosotros mismos, como tambien por los fieles, á cuya salvacion debemos coopear con Jesucristo. El que no cultiva la oracion, nada hará por sus feligreses, pues la esperiencia enseña que el que carece de ella, carece de espíritu, y nada bueno puede esperarse de un hombre desprovisto de espíritu.

ART. V.

Cuando, y por quienes, debe el sacerdote orar con mas frecuencia y fervor.

No solo tenemos obligacion de orar continuamente, y por todos en general, sino que debemos tener presentes las necesidades estraordinarias tanto públicas como privadas, para orar de un modo especial.

Primeramente en los tiempos de necesidades públicas, de sequedad, de borrascas, inundaciones, carestias, guerras, discordias, epidemias y otros azotes, tienen obligacion los ministros de Jesucristo de orar con mas fervor y frecuencia, y redoblar sus gemidos ante los altares. Leemos que muchos sacerdotes y prelados santisimos,

en los menesteres de la Iglesia y del pueblo, pasaban en oracion los dias y noches; y no solo se lamentaban como si suyos propios hubiesen sido, y como si la culpa tuviesen, sino que se imponian á si mismos graves penitencias para aplacar á la Magestad divina, ofreciéndose como hostias espiatorias por los pecados del pueblo. Tal fué asi san Carlos Borromeo durante la peste que asoló á Milan : *Semetipsum pro peccatis populi hostiam offerens, divinam indignationem avertere satagebat* (Lecciones del Breviario). Tal era asi igualmente el cardenal Baronio que acostumbraba, en estos casos, á ceñirse de un penoso cilicio, y decia á la santísima Virgen : *Señora, no depondré este cilicio, hasta que os dignéis socorrernos en estas calamidades.*

En circunstancias de necesidades particulares y calamidades privadas, los sacerdotes y pastores á quienes consta, no deben escasear auxilios y socorros á los que los han de menester, y, si no lo pueden de otro modo, á lo menos con las mas fervorosas oraciones. Si hubiese una familia sumergida en el llanto y en la penuria por la muerte de un padre que era su sosten entero; si hubiese un pecador obstinado continuamente empeñado en dilatar su conversion; si hubiese una correccion importante que practicar, una discordia que reconciliar, á la oracion es necesario recurrir en todos estos casos para recomendar á Dios estas necesidades. Los afligidos, los enfermos, los moribundos, confian en nuestras oraciones, y con tanto mas derecho, cuanto mas graves y urgentes son sus necesidades. Consolarlos debemos prometiéndoles que incesantemente los ayudaremos con nuestras oraciones : *Non cessamus pro vobis orantes* (Coloss., 1, 9). Además de las oraciones

mas especiales, que en todas estas circunstancias debemos hacer en secreto en nuestros aposentos, particularmente en algunas visitas á las iglesias postrados ante los altares de la santísima Virgen, y alguna novena ú otra práctica de piedad y mortificacion; útil y conveniente será dirigir al mismo fin el santo sacrificio de la misa, y recitar el oficio divino, que, por su mérito intrínseco y el de la Iglesia, en cuyo nombre se presentan á la magestad de Dios, poseen una fuerza mayor que todas nuestras oraciones privadas.

Un buen pastor no se contenta con orar él mismo, sino que se recomienda á menudo, segun sus fines, á las oraciones de las almas mas fervorosas, con las cuales mantiene, en cierto modo, una santa alianza de preces y espiaciones para la salvacion de sus parroquianos y la bendicion del pueblo. Sobretudo en las mayores necesidades públicas, es el primero que despierta la fe del pueblo y que lo reúne ante los altares para entonar preces públicas. En las mismas funciones del santuario, cuando se halla reunido el pueblo para celebrar los dias del Señor, acostumbra á recomendar siempre alguna oracion para las necesidades de la parroquia, ó por las ocurrencias particulares de su rebaño. Tal es el espíritu del buen pastor que procura cumplir de todos modos, y con la mayor caridad, con la obligacion que le cabe de orar por si y por el pueblo.

ART. VI.

Pocos sacerdotes satisfacen al espíritu de oracion.

¿Donde están los sacerdotes de oracion? Entre tantos eclesiásticos que llenan el santuario, ¿cuantos hay que

se postren y giman tras el vestibulo y el altar, suplicando con las dulces palabras del profeta : *Parce, Domine, parce populo tuo* (Joel., 2, 17)? ¿Donde está el amigo de los hermanos, *qui multum orat pro populo* (Macab., lib. 2, c. 15, 14)? ¿Donde está, pregunta Dios por Ezequiel, donde está, entre mis sacerdotes, aquel que, por dicha de la tierra, se opone, con el ardor de la oracion, como un muro á mi ira? *Quesivi... et non inveni* (Ezech., 22, 30) : no lo he encontrado. Hay párrocos y sacerdotes que, en otros puntos, se muestran llenos de zelo, y procuran con todos sus esfuerzos hacer desaparecer los desórdenes, y acudir á las necesidades de sus parroquianos; pero nunca ó rara vez piensan en encomendar al Señor lo que los ocupa, ó bien lo hacen de un modo lánguido y breve. Tal vez á los demas exhortarán que al Señor se encomienden, pero no sabrán decir: Yo mismo me uniré á vos; oremos juntos para que el Señor nos conceda tal cosa. ¡De cuantas gracias privamos así á las almas que bajo nuestra custodia se hallan! ¡Cuantos azotes han caido del cielo sobre el rebaño que nos ha sido confiado por nuestra apatía y por descuido de la oracion! ¡Ay! La indignacion divina se descargará sobre nuestras cabezas, si así abandonamos nuestras ovejas : Dios mismo nos lo asegura : *Et effudi super eos indignationem meam* (Ezech., 22, 31).

ART. VII.

Obligacion que cabe á los eclesiásticos de la oracion mental.

Sin la meditacion, dice san Agustin, la oracion es siempre fria, y no puede ser perfecta si no la precede ó acompaña la meditacion. El sumo pontífice Benedicto XIV exhorta

á sus pastores á que introduzcan en el pueblo este santo ejercicio; mas si es utilísimo al pueblo, indispensable es al sacerdote, y es racional que observen los maestros lo que á los discipulos enseñan. Como, mas que á los demas fieles, cabe á los sacerdotes la obligacion de progresar en la perfeccion, en el conocimiento de Dios y en la contemplacion de las cosas celestiales, mas que los demas fieles deben cultivar la meditacion, pues no pueden sin ella elevarse á tal altura. Sin este pábulo continuo, no podrian conservar en si mismos, ni propagar en los demas, el fuego sagrado del amor divino, que obligacion tienen de conservar vivo en la tierra. Deber tiene el ministro de Jesucristo de internarse profundamente en el conocimiento de los vicios y virtudes, en el examen de los propios defectos, en el recogimiento y en el espiritu de Dios; y ninguno de estos bienes podrá alcanzar sin la meditacion. En efecto, esta santa práctica es el manantial de las luces, la madre de la santidad, y, para todos los eclesiásticos, lo que el sol para la tierra. Un sacerdote que conoce su estado, y que busca su salvacion, no puede prescindir del hábito de la oracion cotidiana, y á su falta debe atribuirse la disipacion de tantos eclesiásticos.

ART. VIII.

Del método de hacer la oracion mental.

Por la mañana, inmediatamente despues de levantaros, no olyideis dirigiros á Dios con la oracion mental, y dar al Señor las primicias del dia, consagrándole vuestro primer pensamiento despues del reposo. Por mas ocupaciones que tengais, no descuideis esta santa práctica, antes